

INFORME DE COMISARIO

Señores de la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPIERKORP S.A. para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía TRANSPIERKORP SA, pongo en conocimiento de ustedes el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019 para su respectivo análisis y aprobación.

La compañía fue constituida el 03 de junio del año 2013 con un capital social de "2.000,00 (dos mil dólares americanos) y está inscrita en el registro Mercantil de distrito Metropolitano de Quito mediante la resolución No SC.U.DJC.Q.13.003067 del 27 de septiembre del año 2013.

De la revisión que se realizó al paquete accionario de la compañía se determina que no ha existido cambio en el mismo.

Además se ha procedido con la revisión de los libros societarios de la compañía y se encuentran según lo establecido por los órganos de control.

En este periodo existe una utilidad a distribuir a los socios de \$ 425,96, que deberá ser distribuida según lo determine la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar.

D.M. Quito, 06 de mayo del 2020

Atentamente,



Lic. María Fernanda Pérez Molina
RUC 0502665763